

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo**
Delegación Territorial en Córdoba

Núm. 2.093/2014

Información Pública de Declaración Pública y Autorización Administrativa de Instalación Eléctrica. Ref. Expediente A.T. 24/2013

A los efectos de lo establecido en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el capítulo V del título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de declaración de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de instalación de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.A. con domicilio a efectos de notificaciones en calle García Lovera, número 1

en Córdoba (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Camino Estación de Fernán Núñez, Parajes El Álamo, El Álamo Bajo, Palomarejo, Cañuelo y Alameda del Obispo, en el término municipal de Córdoba (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica.

d) Características principales: Instalación de línea de alta tensión de simple circuito con un primer tramo subterráneo de 109 m y conductores Al 3 (1x240), un segundo tramo aéreo de 5.215 m de longitud, con conductores 100-AL1/17-ST1A y un tercer tramo subterráneo de 1.364 m de longitud y conductores Al 3 (1 x 240).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 14 de marzo de 2014. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, José Ignacio Expósito Prats.